



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país*

**Comunicado de Prensa**  
**CP 007/2018**  
**6 de febrero de 2018**

**El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia suscriben la “Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2018”**

En la ciudad de La Paz, en fecha 6 de febrero de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), representados por sus máximas autoridades, el Ministro Mario Guillén Suárez y el Presidente a.i Pablo Ramos Sánchez, respectivamente, suscribieron la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal – Financiero 2018.

Desde 2006, de forma ininterrumpida, el MEFP y el BCB suscriben acuerdos anuales que establecen los principales objetivos macroeconómicos de cada gestión y las metas cuantitativas acordes con dichos objetivos, garantizando la estabilidad macroeconómica, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Estos acuerdos reflejan la estrecha coordinación en la formulación de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria, mandato constitucional que reivindica la soberanía en la formulación de políticas económicas y destaca la transparencia como un mecanismo idóneo de rendición de cuentas a la sociedad.

Durante los últimos años, en el marco de un enfoque heterodoxo y con una orientación contracíclica, la coordinación de políticas entre el MEFP y el BCB tuvo resultados positivos para la economía que fueron reconocidos internacionalmente. En 2017, por cuarto año consecutivo Bolivia registró el mayor crecimiento de América del Sur (4,2% estimado), mientras que la inflación (2,7%) estuvo entre las más bajas de la región y fue la segunda más baja de los registros observados en el país en los últimos doce años. Asimismo, se destaca la recuperación de la soberanía monetaria gracias a la creciente confianza de la población en la moneda nacional; pasando de ser una de las economías más dolarizadas de la región a una con participación de la moneda nacional cercana al 100%, tanto en los créditos como en el ahorro.

En 2017, el crecimiento moderado de la economía mundial, una recuperación por debajo de la esperada de los precios internacionales de las materias primas y una frágil recuperación en América del Sur, generaron la necesidad de continuar con la política monetaria expansiva, orientación que se vio facilitada por las bajas

presiones inflacionarias de Bolivia. La coyuntura de baja liquidez demandó esfuerzos adicionales con medidas heterodoxas que permitieron restablecer la liquidez a niveles adecuados y normalizar los mercados monetarios y financieros, las tasas de interés se corrigieron a la baja luego de un incremento transitorio. De esta manera, el crédito al sector privado registró una expansión récord por tercer año consecutivo, recursos que se orientaron principalmente al sector productivo y vivienda social, en línea con lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros. Es de destacar también la recuperación considerable del ahorro financiero, que permitirá continuar apalancando el crédito en 2018.

Por su parte, la estabilidad cambiaria continuó anclando las expectativas del público sobre el valor del dólar, contribuyó a mantener la inflación importada bajo control, coadyuvó a profundizar el proceso de bolivianización y redujo las presiones sobre las reservas internacionales. A su vez, con la baja inflación interna y la apreciación de las monedas de socios comerciales, se ha logrado una considerable depreciación del tipo de cambio real en 2017 (5%), el mismo que se mantiene alineado con respecto al tipo de cambio real de equilibrio explicado por sus fundamentos de largo plazo.

Luego de dos años de disminuciones en las RIN, en 2017 se registró un incremento y se prevé que en 2018 continuarán creciendo. Las transferencias al exterior y la venta de divisas en el mercado interno se redujeron y se estima que estas presiones continuarán declinando.

La Decisión de Ejecución del Programa Fiscal - Financiero 2018 establece como objetivos un crecimiento del PIB alrededor del 4,7% y una inflación en torno a 4,5%; resultados que posicionarían nuevamente a Bolivia como la economía con el mayor crecimiento de la región manteniendo la estabilidad de precios. El acuerdo fija también metas cuantitativas de las principales variables macroeconómicas y determina que las Políticas Fiscal, Monetaria y Cambiaria mantendrán como objetivo el desarrollo económico y social, preservando la estabilidad macroeconómica para contribuir al Vivir Bien de la población. Cabe destacar que Bolivia mantiene importantes colchones financieros para continuar la orientación contracíclica, sosteniendo el dinamismo de la actividad económica y las políticas de protección social.

La Decisión es un instrumento de planificación y coordinación de política económica que, en el marco del principio de transparencia, se encuentra a disposición del público en los sitios web del MEFP y del BCB.